

ACLARACION DE www.radarmalvinas.com.ar

El presente documento: **Nota de Argentina al Secretario General de Naciones Unidas aceptando su gestión (05MAY82)** ha sido extraído de los Anexos (página 990) al Informe Rattenbach y colocado por separado a fin de facilitar su acceso para poder analizarlo y confrontarlo con los hechos y con otros documentos. Se puede acceder tanto al Informe Rattenbach como a sus Anexos en el sitio:

www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach



ANEXO N° v / 95

CABLEGRAMA DEL DR. COSTA MENDEZ COMUNICANCO A LA DELEGACION ARGENTINA LA ACEPTACION DE LA GESTION DEL SECRETARIO GENERAL

FOJAS 990 a 990

ORIGEN INFORME EX-COMANDANTES

REFERENCIAS CM III/93/83

hora
ción en e.
(Handwritten initials)

TELEGRAMA ORDINARIO EXPEDIDO

38702

Número general:

1130

Buenos Aires, 5 de MAYO

de 19 82

Muy URGENTE

- (*) Organismos que tomarán conocimiento
- 8 SUPRE
- 9 DIPLOMATAS
- 10 POLITICA
- 11

Originado por GABINETE

ESTADO DELARGENTINO

Texto N° 1292

V.E. TENDRA A BIEN PRESENTAR A LA BREVEDAD TEXTO NOTA CUYO TEXTO SE TRANSCRIBE A CONTINUACION:

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
D. JAVIER PEREZ DE CUELLAR
NUOVA YORK

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

EN NOMBRE GOBIERNO ARGENTINO ACEPTO SUGESTION A FIN ENCONTRAR SOLUCION CONFLICTO. EN LO QUE CONCIERNE A LA FORMA DE APROXIMAR A LAS PARTES PARA UNA SOLUCION PACIFICA, LE PRESENTARE PERSONALMENTE NUESTROS PUNTOS DE VISTA EN NUEVA YORK, ADONDE PIENSO TRASLADARME CON MOTIVO REUNION CONSEJO SEGURIDAD.

ESTIMO QUE EL ELEMENTO PRIORITARIO PARA PODER NEGOCIAR ES EL CESE DE FUEGO, ORDENADO POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD. NO VEO COMO PODRIA FACILITARSE UNA NEGOCIACION SI NO PUEDE DARSE LA TREGUA NECESARIA PARA ACTUAR SIN LAS PRESIONES EMOTIVAS DE ATAQUES Y CONTRAATAQUES ARMADOS. ESTO ES CONCORDANTE CON LA RESOLUCION ADOPTADA POR LA REUNION DE CONSULTA DEL TIAR.

SALUDO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON MI MAS DISTINGUIDA CONSIDERACION.

SECRETARIA
DIPLOMATICA
EL RANGO DEL MINISTRO
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

NICANOR COSTA MENDEZ
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

669

CANCELERIA